

11226

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO E INVESTIGACIÓN

3

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO**

UNIDAD ACADÉMICA

CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR
DR. JOAQUÍN CANOVAS PUCHADES
TEPIC, NAYARIT.



ISSSTE

**FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD DEL
PERSONAL DE LA
SUBDELEGACION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS DEL ISSSTE
TEPIC, NAYARIT.**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PARA OBTENER EL
DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA

DR. ANTONIO ALFARO SOTOMAYOR

TEPIC, NAYARIT, 1999

2001

I. S. S. T. E.
SUBDELEGACION MEDICA
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR
"DR. J. C. P"
TEPIC, NAYARIT.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PARA OBTENER EL
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR

P R E S E N T A

DR. ANTONIO ALFARO SOTOMAYOR.

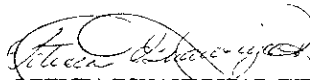
**FACTORES DE RIESGO EN LA
SALUD DEL PERSONAL DE LA
SUBDELEGACION DE
PRESTACIONES ECONOMICAS DEL
ISSSTE TEPIC, NAYARIT.**



DRA. LAURA ELENA LOMELI GUERRERO.
PROFESORA TITULAR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
EN MEDICINA FAMILIAR PARA MEDICOS GENERALES
EN LA C M. F. "DR. JOAQUIN CANOVAS PUCHADES"
I S S S T E



DR. EMILIO GRANIEL GUERRERO.
ASESOR DE TESIS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FAMILIAR
FACULTAD DE MEDICINA
U N A M



DRA. DETICIA ESNAURRIZAR JURADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDICA
CONTINUA JEFATURA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA
I S S S T E

**FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD
DEL PERSONAL DE LA
SUBDELEGACION DE PRESTACIONES
ECONOMICAS DEL ISSSTE
TEPIC, NAYARIT.**

TRABAJO QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR

PRESENTA:

DR. ANTONIO ALFARO SOTOMAYOR

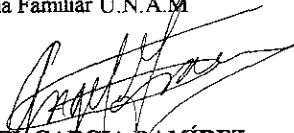
AUTORIZACIONES:



DR. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ORTEGA
Jefe del Departamento de Medicina Familiar
U.N.A.M.



DR. ARNULFO IRIGOYEN CORIA
Coordinador de Investigación del Departamento
de Medicina Familiar U.N.A.M.



DR. ANGEL GARCIA RAMÍREZ
Coordinador de Docencia del Departamento de
Medicina Familiar U.N.A.M.

**FACTORES DE RIESGO EN LA
SALUD DEL PERSONAL DE LA
SUBDELEGACION DE
PRESTACIONES ECONOMICAS
DEL ISSSTE.**

ÍNDICE GENERAL

I.-	MARCO TEÓRICO.	1-6
II.-	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .	7
III.-	JUSTIFICACIÓN.	8
IV.-	OBJETIVOS.	9
V.-	HIPÓTESIS	10
VI.-	METODOLOGÍA	11-18
	1) TIPO DE ESTUDIO	
	2) POBLACIÓN, LUGAR Y TIEMPO	
	3) TIPO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	
	4) GRUPOS DE ESTUDIO	
	5) CRITERIOS DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN Y ELIMINACIÓN	
	6) VARIABLES DE MEDICIÓN	
	7) PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	8) CONSIDERACIONES ÉTICAS	
VII.-	RESULTADOS	19-45
	1) CUADROS	
	2) DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	
VIII.-	DISCUSIÓN	46-48
IX.-	CONCLUSIONES	49
X.-	SUGERENCIAS	50
XI.-	BIBLIOGRAFÍA	51-53
XII.-	ANEXOS	54-63
	ANEXO 1	
	ANEXO 2	

M A R C O T E O R I C O .

La salud Ocupacional, es una disciplina dentro de la medicina con enfoque integrador y que tiene como propósitos básicos, preservar la salud de los individuos en etapa primordialmente productiva, así como salvaguardar la vida y la calidad de la misma (1)

Es de reconocimiento Universal, que la salud en el trabajo ha sido de las materias que la Sociedad ha venido desarrollando de manera trascendental a raíz de la aparición de la Revolución Industrial en diversas partes de nuestro Mundo (2)

Desde sus orígenes como especie; el hombre ha tenido que trabajar, esta actividad ha traído como consecuencia la producción de accidentes y enfermedades. Con la Revolución Industrial aumentaron considerablemente los riesgos de trabajo, debido a la utilización de fuerzas ajenas a la muscular, riesgos inherentes al trabajo, distribución y protección inadecuada, falta de Sistemas de Protección Ambiental y Profesional, fatiga y falta de Capacitación, entre otras

En la mayoría de los países en desarrollo, las Instalaciones Médicas resultan inadecuadas en relación a la demanda de servicios. Tomando en cuenta que un accidente o enfermedad de trabajo, afecta a quien lo sufre y su repercusión alcanza a su Familia, Empresa, Organismos Oficiales y a la Nación

¿Estamos preparados ante este nuevo reto Social?, Que algunos llaman "La Segunda Revolución Industrial" (3)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 apegada a sus raíces Históricas y a sus principios que le dieron origen, el Artículo 123 que sustenta e informa su Relevancia Normativa y como Regulación Jurídica equilibradora entre los Factores de la Producción, en forma dinámica, enmarcando el Estado de Derecho que se orienta hacia la Justicia Social. (4)

Las Reformas Procésales de 1980, consagró en la Ley Federal del Trabajo, un Sistema de Instituciones Laborales en un marco de Prestaciones y de Derechos garantizados en el Artículo 123 Constitucional en el título de "Riesgos de Trabajo" (5)

La Salud Ocupacional tienen por objeto evitar daños a la salud por las condiciones de trabajo, proteger a los trabajadores de los riesgos, ubicarlos y mantenerlos de acuerdo a sus condiciones y capacidades laborales y de salud, o sea adaptar al hombre al trabajo y el trabajo al hombre

La Salud Ocupacional comprende la higiene, la seguridad, el saneamiento y la medicina ocupacional. De acuerdo al Art 510 de la Ley Federal del Trabajo, deben existir en todas las Empresas, Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, su finalidad es contribuir a la protección de la Salud y la Seguridad de los Trabajadores. (5)

Con respecto al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo 1992, en el Capítulo VIII de los riesgos de trabajo, en su primer Artículo 90, señala que los Centros Laborales reúnan las condiciones higiénicas y ambientales necesarias y se proporcionen los elementos reglamentarios de trabajo que protejan a la Salud y la Vida de los trabajadores (6)

Las Disposiciones Generales y obligaciones de los patrones y trabajadores, del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio ambiente de Trabajo, son de orden público y de interés social, y tiene por objeto establecer las medidas necesarias de prevención de los accidentes de trabajo, tendientes a lograr que la prestación del trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuados para los trabajadores, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y los Tratados Internacionales celebrados y ratificados por los Estados Unidos Mexicanos (7)

De dicha Ley derivan las Disposiciones Generales que deben de cumplir los patrones y trabajadores, dentro de las cuales destacan las siguientes

Se entiende por actividades peligrosas al Conjunto de tareas derivadas de los procesos en dichas materias.

Centro de Trabajo es todo aquel lugar, cualquiera que sea su denominación, en el que se realicen actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, o en el que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo

Equipo para el transporte de materiales. Son los vehículos utilizados para el transporte de materiales de cualquier tipo, en forma continua o intermitente entre dos o más estaciones de trabajo destinados al proceso de producción en los centros de trabajo

Ergonomía, es la adecuación del lugar de trabajo, equipo, maquinaria y herramientas del trabajador, de acuerdo a sus características físicas y psíquicas, a fin de prevenir accidentes y enfermedades de trabajo y optimizar la actividad de este con el menor esfuerzo, así como evitar la fatiga y el error humano,

Lugar de trabajo, es el sitio donde el trabajador desarrolla sus actividades laborales específicas para las cuales fue contratado, en el cual interactúa con los procesos productivos y el medio ambiente laboral

Los Contaminantes del Ambiente de Trabajo son todos aquellos agentes físicos, químicos y biológicos capaces de modificar las condiciones del medio ambiente del centro de trabajo, que por sus propiedades y tiempo de exposición o acción pueden alterar la salud de los trabajadores.

Materiales y sustancias químicas peligrosas. Son aquellos que por sus propiedades físicas y químicas al ser manejados, transportados almacenados o procesados, presentan la posibilidad de inflamabilidad, explosividad, toxicidad, reactividad, radiactividad, corrosividad o acción biológica dañina, y pueden afectar la salud de las personas expuestas o causar daños materiales a instalaciones y equipos

Medio ambiente de trabajo es el conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre, que interactúan en el centro de trabajo.

Programa de seguridad e higiene: Documento en el que se describen las actividades, métodos, técnicas y condiciones de seguridad e higiene que deberán observarse en el centro de trabajo, mismo que contara en su caso, con manuales de procedimientos específicos

Seguridad e higiene en el trabajo. Son los procedimientos, técnicas y elementos que se aplican en los centros de trabajo, para el reconocimiento, evaluación y control de los agentes nocivos que intervienen en los procesos y actividades de trabajo, con el objeto de establecer medidas y acciones para la prevención de accidentes o enfermedades de trabajo a fin de conservar la vida, salud e integridad física de los trabajadores, así como evitar cualquier posible deterioro al propio centro de trabajo

Servicios preventivos de medicina del trabajo: Son aquellos que se integran bajo la supervisión de un profesional médico calificado en medicina del Trabajo O área equivalente, que se establecen para coadyuvar en la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo y fomentar la salud física y mental de los trabajadores en relación con sus actividades laborales

Servicios preventivos de seguridad e higiene. Son aquellos integrados por un profesional calificado en seguridad e higiene, que se establecen para coadyuvar en la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, mediante el reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo, a fin de evitar el daño a la salud de los trabajadores. (7)

Por ejemplo, el ruido ha convivido desde siempre con el hombre, alcanzando en las sociedades actuales cuotas que no solo producen disconfort, sino que suponen una importante amenaza para nuestra salud

Por eso, distintos organismos internacionales han empezado a preocuparse por el tema. En 1977, un grupo de trabajo de la OMS, reunido en Bruselas, expone los criterios de salud aplicables al ruido; el año 1987 es declarado por la CEE “Año Europeo del Medio Ambiente”, promoviéndose una campaña de protección y elaborándose un código, uno de cuyos principios reconoce al ruido como uno de los contaminantes fundamentales del medio ambiente.

Dentro del mundo laboral, el ruido adquiere gran importancia, siendo responsable indirecto del 11% de los accidentes laborales, y ocupando el tercer lugar en la relación de enfermedades profesionales. Por ello, las legislaciones de los países desarrollados se han ido adaptando con el fin de proteger la salud de los trabajadores que desarrollan su actividad en ambientes ruidosos.(8).

Desde su Fundación, la O. M. S. ha promulgado requisitos mínimos de higiene y seguridad en los lugares de trabajo, con el fin de proteger la salud de los empleados; es preocupación por la anticipación o prevención de los riesgos, promover la Salud en los Centros Laborales

En la Segunda Reunión de la Red de Centros Colaboradores de la O M S celebrada en Beijing en Octubre de 1994, se analizo la situacion actual en distintas partes del Mundo y se propusieron Politicas con 10 Objetivos fundamentales, con el fin de lograr un mejoramiento rapido y sostenido en la Salud Ocupacional, actualmente con miras a su aprobacion final por la Asamblea Mundial de la Salud en 1996 (9)

Lamentablemente aún los entornos comunes de trabajo distan mucho de ser inocuos, de 30% a 50% de todos los trabajadores, están expuestos a riesgos Fisicos, Quimicos o Biologicos, es una carga de trabajo demasiado pesada o desorganizada para sus fuerzas o factores económicos que puedan afectar a su salud o su capacidad de trabajo, y otros tantos experimentan el tipo de sobrecarga en tareas que producen stress (10)

Como resultado, se estima que anualmente ocurren 120 millones de accidentes de trabajo en el mundo, 200,000 defunciones varías (9) Todo ello se paga en sufrimiento y gastos que pueden y deben evitarse, en un gran porcentaje

En industrias de tratamiento térmico, galvanizadoras y metalurgias en general, por ejemplo, en las Incapacidades Temporales el 92% son accidentes profesionales, 7% en trayecto y solo el 1% por Enfermedades del Trabajo Estos accidentes ocurrieron en trabajadores identificados como pulidores el 34%, operadores de máquinas 20%, mecánicos de mantenimiento 5% La extremidad superior incluyendo la mano fue la mas afectada 39%, siguiendo la extremidad inferior en el 25% de los casos y el tórax el 9% La enfermedad ocupacional mas común fue la neumoconiosis 51% y la sordera traumática en el 25% de los casos Y a pesar que existe una tendencia a la disminucion en la incidencia de riesgos de trabajo y de la mortalidad en México, se contraponen al incremento de las Incapacidades Permanentes (11, 12)

Los factores que pueden contribuir a este incremento son aumento de Accidentes graves y disminucion de los leves, Atención deficiente que convierte en incapacidad permanente a una probable Incapacidad Temporal y el subregistro es evidente, sin embargo, que los tres tienen un fuerte impacto en el trabajador y en las finanzas institucionales (12)

Es pues importante reforzar la aplicación de medidas de seguridad e higiene para prevenir accidentes, promover la salud en el trabajo y, limitar el daño Asimismo reforzar con monitoreo, el registro de los accidentes del trabajo ya que estos dependen de la demanda de atención del accidentado a los servicios médicos Un factor que afecta la salud y seguridad, es la carencia de un programa encaminado a crear un medio seguro dentro de una organización (13)

Se concluye que falta capacitación y adiestramiento en base a los altos índices de actos inseguros, factores del 80% de los riesgos de trabajo no existen programas adecuados de Higiene y seguridad y su importancia es reducida en los mandos de decisiones Aunado a lo anterior, el trabajador otorga poca importancia a la capacitación para el riesgo (14)

Es necesario implementar programas específicos encaminados a prevenir complicaciones invalidantes de enfermedades crónico-degenerativas Programas que permitan acciones

decididas en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo Dar Educación y Promoción del autocuidado de la Salud (15)

Los cambios de actitud y de conducta por consecuencia, pueden reducir el error y el factor humano en los accidentes La Seguridad e Higiene son conceptos que deben ser completamente comprendidos por los trabajadores, en marco de una nueva cultura laboral en nuestro país (16) Dentro de un grupo de integrantes, algunos son piezas de un equipo, que se ha programado para trabajar en conjunto y con un propósito en común y donde estén comprometidos los sectores empresarial, sindical y el propio trabajador para establecer centros de trabajo más seguros, es decir, que aprenda el propio trabajador a cuidarse (17), por ello, cada institución depende de su personal para lograr los niveles de Salud y Seguridad óptimos Es necesario que se complementen sus conocimientos con las definiciones de condiciones inseguras y actos seguros que están en relación el primero con las condiciones físicas del lugar de trabajo y el segundo con los propios actos o actitudes del trabajador hacia su labor (18) Dato que se comprueba mediante el hecho de Estadísticas con factor de riesgo bajo, al no presentarse accidentes de trabajo en el personal que ha recibido adiestramiento y capacitación en los puestos de trabajo, para sus habilidades (19)

El Estrés o la tensión asociado al Diseño de las Organizaciones desde el punto de vista de la Economía, está relacionado con los distintos estatus de puestos de trabajo(20) que satisfagan sus necesidades de alimentación y seguridad, economía inestable e incapaz de cubrir sus necesidades básicas para la vida (21)

El factor Emoción, es de suma importancia en la vida social, ya que de él depende el éxito o el fracaso de todo proyecto ó actividad a realizar (22)

Se ha establecido que los riesgos de trabajo laborales lesionan tanto al individuo, a la Planta productiva e invariablemente a la Sociedad, por lo que es importante conocer la Epidemiología de los mismos, a través de este estudio, es posible identificar algunas características de los riesgos de trabajo, la trascendencia del mismo se pone de manifiesto al permitir que el equipo de salud implemente medidas en diferentes puntos de la cadena salud- enfermedad y de esta manera limitar el daño al individuo, a la familia e incidir positivamente en la institución o empresa (23)

Vemos que los accidentes de trabajo son los Riesgos de Trabajo más frecuentes con predominio del sexo masculino 3%, entre los 16 y 35 años Las áreas de mayor riesgo son la de autoservicio, Servicios médicos, fabricación de alimentos y de transmisión y distribución de energía Los ayudantes en general, personal de limpieza, operadores de maquinarias, herramientas, estibadores y enfermeras son las ocupaciones más frecuentes y con una antigüedad inferior a un año Las caídas son la causa más frecuente, cuyos sitios más afectados son los miembros superiores Las lesiones más frecuentes son contusiones, esguinces, heridas y fracturas En los casos de enfermedad de trabajo. El trauma acústico crónico (24)

Dentro de la Seguridad social los riesgos de trabajo son una preocupación constante no solo por la lesión orgánica producida sino por la secuencia que conlleva este hecho Cuando la

salud y la integridad corporal de un trabajador se ve dañada por causas, actos o condiciones inseguras, la incapacidad o la compensación económica no reemplaza la pena moral sentida Tomando en cuenta que el accidente es un “Suceso eventual o acción de que involuntariamente resulta daño para las personas o las cosas” como lo menciona el Derecho del trabajo de Néstor de Buen, ese suceso eventual se incrementa y se manifiesta desde cortaduras o heridas por punzo cortantes hasta infecciones por contacto directo por sangre y excretas (25)

Las fallas mal aseguramiento, peligros naturales, falta de equipo de protección personal y falta de atención de los trabajadores, hacer inoperantes los dispositivos de Seguridad, utilizar en forma inadecuada y posiciones o situaciones inseguras.(26)

Ahora, si hablamos de Mortalidad, notaremos que los accidentes viales tanto de trabajo y en trayecto, representan más de la mitad del total de las defunciones reportadas Se requieren medidas de prevención de los mismos como Educación vial y de manejo; transporte seguro y obras de vialidad (27).

En cualquier caso de que se trate de un riesgo originado como consecuencia de trabajo o no, existe un *desequilibrio en el proceso productivo de insumos, bienes o servicios*. Si se recuerda que la Salud es parte constituyente del Ser Humano (28).

Los principales temas en la Asamblea Mundial de la Salud, auspiciada por la O. M S Son: Situación Actual, Las Tendencias Futuras, y el Derecho a un Ambiente Laboral Saludable, la Salud ocupacional y el Desarrollo sostenible, principios de Salud y Seguridad en el trabajo – Objetivos fundamentales y Acciones de prioridad (29)

Es un hecho involuntario y repentino, consecutivo a la exposición a un riesgo propio del trabajo, que sobreviene durante el, o con ocasión del mismo y que determina la muerte del trabajador o un estado morbo que lo incapacita en alguna forma, parcial o total, temporal o definitiva, tal como las enfermedades profesionales, los accidentes de trabajo constituyen un riesgo específico (30)

Estos factores se originan y manifiestan en un perfil Epidemiológico en función de la Heterogeneidad de la población y de la desigualdad, los cuales se pueden traducir en indicadores que tratan de expresar parte de la realidad que condiciona y/o determina el proceso salud – enfermedad en la población trabajadora. (31).

El individuo durante las 24 horas del día vive en diferentes ambientes, como el familiar, de trabajo y externo, teniendo que establecer en cada uno de ellos relaciones con otras personas o grupos que influyen en los aspectos psicosociales del individuo, el cual responde desde un punto de vista integral como persona y participan en su conducta, motivaciones y reacciones emocionales a que adaptarse de las presiones de cada uno de estos ambientes (32)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se estima que cada año ocurren 200,000 defunciones por accidentes de trabajo en el mundo.(9)

En estadísticas nacionales, los riesgos de trabajo son muy frecuentes y de ellos, los accidentes se presentan predominantemente en el sexo masculino entre 16 y 35 años de edad, con antigüedad menor a un año de servicio. Del tipo de accidente, las caídas son las más comunes y los sitios corporales afectados son los miembros torácicos, las lesiones predominan en el sistema músculo esquelético (33)

En el estado de Nayarit, y específicamente en estadísticas de medicina del trabajo del ISSSTE, las enfermedades más frecuentes que causan cambio de actividad son:

Lumbociática, hipertensión arterial, esquizofrenia, diabetes mellitus y gonartrosis entre otras menos frecuentes.(34)

Las ocasionadas por riesgo de trabajo son fractura de tobillo, lumbociática, fractura de carpo, esguince cervical y fractura de coxis. Es de hacer notar que la dependencia en que mayor ocurren es en el ISSSTE y , en mayor porcentaje, en el centro de trabajo casi a la par con los ocurridos en trayecto.(35)

Cualquier evento que ocurra, riesgo de trabajo o no, invariablemente se traduce en alteración del proceso productivo en la prestación de servicios en la salud

En el panorama epidemiológico que mostramos y con una población heterogénea y desigual; se puede interpretar como indicadores del estado de salud y enfermedad de los trabajadores nos interrogamos

¿Cuales son los factores de riesgo a la salud a que se exponen los trabajadores de la Subdelegación de Prestaciones Económicas del ISSSTE Tepic, Nayarit?

JUSTIFICACIÓN

En la Unidad de Subdelegación de Prestaciones Económicas del ISSSTE Tepic, Nayarit, no se tienen servicios preventivos que identifiquen o evalúen los factores de riesgo a la Salud al que se encuentra expuesto el personal que labora en esta

Igualmente no existen registro de daños a la salud que pudieran servir como marco de referencia

Se cuenta con la comisión mixta de seguridad e higiene en el trabajo, más no reconoce, identifica y evalúa los riesgos existentes; por lo que es difícil se implementen acciones o estrategias adecuadas, como prevención, capacitación, corrección, evaluación y seguimiento para poder disminuir dichos riesgos.

En los diversos grupos que integran a la población, los trabajadores tienen una particular importancia, representan la fuerza productiva y por lo tanto son las riquezas del país en base del desarrollo sostenible que permitirá el mejoramiento del bienestar.

Las lesiones de trabajo en el sentido tradicional, están representadas por los accidentes y las enfermedades que se originan en el lugar de trabajo, derivadas de las condiciones peligrosas y de las exposiciones nocivas que existen, incluyen los accidentes que ocurran al trasladarse de la casa al centro de trabajo y del centro de trabajo a su domicilio.

Mediante este estudio, se pretende la identificación, detección y evaluación de los riesgos a la salud a que se expone la población en forma objetiva y contar con elementos sustentados metodológicamente que establezcan estrategias preventivas, desarrollar programas congruentes con las necesidades y demandas de esta población y poder ofrecer alternativas útiles, aplicables, y además, la implementación de medidas educativas para el cuidado de la salud integral en el trabajador

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los factores de riesgo a la salud en el personal que labora en la Subdelegación de prestaciones económicas del ISSSTE Tepic, Nayarit

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

I- Conocer las características personales de la población que labora en la Subdelegación de Prestaciones económicas del ISSSTE Tepic, Nayarit.

II - Identificar los Factores de Riesgo Reproductivo en el personal que labora en la Subdelegación de Prestaciones del ISSSTE Tepic, Nayarit.

III - Conocer los Factores de Riesgo Personal en la población que labora en la Subdelegación de Prestaciones Económicas del ISSSTE Tepic, Nayarit.

IV.- Identificar los Factores de riesgo en el ambiente laboral del personal que trabaja en la Subdelegación de Prestaciones Económicas del ISSSTE Tepic, Nayarit.

HIPÓTESIS

NO REQUIERE.

METODOLOGÍA

1) TIPO DE ESTUDIO:

Observacional, Descriptivo, Prospectivo,
Transversal, Abierto

2) POBLACIÓN, LUGAR Y TIEMPO:

Personal Médico, Paramédico, Administrativo y Manual que labora en la Subdelegación de Prestaciones Económicas del I S S S T.E., Tepic, Nayarit; estudiados durante los meses de Noviembre – Diciembre de 1999.

3) TIPO Y TAMAÑO DE MUESTRA.

El Total del personal que labora en la Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE, Tepic, Nayarit

4) GRUPOS DE ESTUDIO

a) Grupo de Estudio.-

Personal que labora en la Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE, Tepic, Nayarit

b) Grupo Control.-

No existe

5) CRITERIOS DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN Y DE ELIMINACIÓN

Inclusión:

- Trabajadores de base, confianza, interinos y suplentes de la Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE, Tepic, Nayarit.
- De ambos turnos

- Independencia de Edad, Sexo y Cargo
- Que acepta contestar la encuesta.
- Con trabajo activo en periodo de estudio

Exclusión

Ausentismo durante el periodo de estudio

Eliminación

Encuestas incompletas

6) **VARIABLE DE MEDICIÓN**

Para la identificación de los factores de riesgo a la salud, se dimensionaron cuatro factores. Para conocer las **características personales**, las variables son fundamentalmente cualitativas en escala nominal, en un segundo termino en escala cuantitativa continua según sea el caso. Se consideran las variables de:

Sexo

Edad

Puesto Laboral

Estado Civil

Salario

Escolaridad

Para identificar los **factores de riesgo reproductivo** las variables con de tipo cuantitativo en escala discontinua, así como cualitativas en escala nominal. Se identifican:

Número de hijos procreados

Número de hijos menores de 5 años

Embarazo actual

Método anticonceptivo

Paridad satisfecha

Para conocer los **factores de riesgo personal**; se consideran variables cualitativas en escala nominal mayormente y otras de tipo cuantitativo en escala continua; a las cuales corresponden.

Descanso (dormir)

Deporte

Tabaquismo

Recreaciones

Stress (tensiones)

Alcoholismo

Alimentación

Para identificar los **factores de riesgo en ambiente laboral**; las variables son de tipo cuantitativo como cualitativo en escala continua, discontinuo, nominal. Se identifican:

Edad de ingreso laboral
Antigüedad laboral
Jornada de trabajo
Días laborales
Capacitación o adiestramiento
Agentes expuestos
Equipo de protección personal
Accidentes y enfermedades de trabajo

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

<u>CONCEPTO</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>VARIABLES</u>	<u>DEFINICIÓN OPERATIVA</u>	<u>ESCALA</u>	<u>INDICADOR</u>	<u>CATEGORIA</u>
<u>FACTORES DE RIESGO A LA SALUD.</u>	<u>I.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES.</u>	SEXO		NOMINAL	MASCULINO FEMENINO	RIESGO ALTO 0 A 30 PUNTOS
		EDAD		CUANTITATIVA	AÑOS	
		PUESTO LABORAL	PERFIL QUE DESEMPEÑA UN INDIVIDUO DE ACUERDO A SUS HABILIDADES Y DESTREZAS.	NOMINAL	JEF DE P10 SUBJEFE JEFE OFNA JEFE SECCION ANALISTA ADMVO TRAB SOCIAL DIRECTORES INTENDENTES MAESTRAS ENFERMERAS NIÑERAS	RIESGO MODERADO 30 A 60 PUNTOS
		ESTADO CIVIL	RELACION CON UNO INDIVIDUO, CONTRATO LEGAL, SIN CONTRATO, ACUERDO VERBAL, SEPARACIÓN O PERDIDA DE LA PAREJA.	NOMINAL	CASADO, U LIBRE SEPARADO O DIVORCIADO VIUDEZ ,SOLTERO	
		SALARIO	CANTIDAD O INGRESO ECONOMICO QUE PERCIBE UN TRABAJADOR POR SU ACTIVIDAD (SALARIO MINIMO / DIA).	CONTINUA	MENOR AL MINIMO DE 2 A 3 MINIMO DE 4 A MAS DEL MINIMO	
		ESCOLARIDAD	GRADO DE ESTUDIOS TERMINADOS	NOMINAL	SIN ESCOLARIDAD PRIMARIA SECUNDARIA BACHILLERATO LICENCIATURA.	RIESGO BAJO 81 A 100 PUNTOS

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

<u>CONCEPTO</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>VARIABLES</u>	<u>DEFINICIÓN OPERATIVA</u>	<u>ESCALA</u>	<u>INDICADOR</u>	<u>CATEGORIA</u>
<u>FACTORES DE RIESGO A LA SALUD</u>	<u>II.- FACTORES DE RIESGO REPRODUCTIVO.</u>	NÚMERO DE HIJOS PROCREADOS	CANTIDAD DE HIJOS ACTUALES CON SU PAREJA	CUANTITATIVA DISCONTINUA	NUMERO DE HIJOS	RIESGO ALTO 0 A 30 PTS
		NÚMERO DE HIJOS < 5 AÑOS.	CANTIDAD DE HIJOS DEPENDIENTES MENORES DE 5 AÑOS.	CUANTITATIVA DISCONTINUA	CANTIDAD DE HIJOS MENORES DE 5 AÑOS	RIESGO MODERADO 30-60 PTS
		EMBARAZO ACTUAL	TRABAJADORA O PAREJA DEL TRABAJADOR EN GESTACIÓN	NOMINAL	SI NO	RIESGO LEVE 61-80 PTS
		MÉTODO ANTICONCEPTIVO.	FORMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DEL TRABAJADOR O SU PAREJA AL MOMENTO DE LA ENCUESTA	NOMINAL	QUIRÚRGICO, DIU, PASTILLA, INYECTABLE, ESPUMA, JALEA, ÓVULOS, CONDON, RITMO, RETIRO, OTROS.	RIESGO BAJO 81-100 PTS
		PARIDAD SATISFECHA	DESEO DE NO GESTAR MAS HIJOS CON SU PAREJA	NOMINAL	SI NO	

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES						
CONCEPTO	DIMENSIONES	VARIABLES	DEFINICIÓN OPERATIVA	ESCALA	INDICADOR	CATEGORIA
FACTORES DE RIESGO A LA SALUD.	III.- FACTORES DE RIESGO PERSONAL.	DESCANSO (DORMIR)	NUMERO DE HORAS QUE EL TRABAJADOR PREFERE DORMIR.	CUANTITATIVA DISCONTINUA.	1 - 8 HORAS	RIESGO ALTO 0 A 30 PUNTOS
		DEPORTE	ACTIVIDAD FISICO ATLETICA Y DE SALUD MENTAL REALIZADA POR EL TRABAJADOR	NOMINAL	SI NO	
		TABAQUISMO	PRESENCIA DEL HABITO CANTIDAD DE CIGARRILLOS	NOMINAL CUANTITATIVA DISCONTINUA	SI / NO FUMA No CIGARRILLOS	RIESGO MODERADO 30 A 60 PUNTOS.
		RECREACIÓN	ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FAMILIARES QUE REALIZA EL ENCUESTADO	NOMINAL	SI ASISTE NO ASISTE	
		ESTRÉS (LESIONES)	TENSIÓN EMOCIONAL. A QUE SE SOMETE UN INDIVIDUO EN DIFERENTES CIRCUNTANCIAS QUE REPORTE	NOMINAL	SI NO	RIESGO LEVE 60 A 80 PUNTOS
		ALCOHOLISMO	PRESENCIA DEL HABITO CANTIDAD DE INGESTIÓN ETÍLICA	NOMINAL CUANTITATIVA DISCONTINUA	SI / NO INGIERE OCASIONES / MESEN QUE INGIERE BEBIDAS ALCOHOLICAS	
		ALIMENTACION.	CONSUMO DE ALIMENTOS NECESARIOS PARA LA SALUD	NOMINAL	CARNE, POLLO, HUEVO, LECHE, PESCADO, REFRESCO TORI LLA, FRUOL, VERDURA, FRUTA	RIESGO BAJO 81 A 100 PUNTOS

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

<u>CONCEPTO</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>VARIABLES</u>	<u>DEFINICION OPERATIVA</u>	<u>ESCALA</u>	<u>INDICADOR</u>	<u>CATEGORIA</u>
<u>FACTORES DE RIESGO A LA SALUD.</u>	<u>IV.- FACTORES DE RIESGO EN AMBIENTE LABORAL.</u>	EDAD DE RIESGO	AÑOS CUMPLIDOS AL INICIAR VIDA LABORAL	CUANTITATIVA DISCONTINUA	AÑOS	RIESGO ALTO 0 A 30 PTS
		ANTIGÜEDAD LABORAL	TIEMPO EN AÑOS TRANSCURRIDO DE SU INGRESO AL CENTRO DE TRABAJO AL MOMENTO DE LA ENCUESTA	CUANTITATIVA DISCONTINUA	AÑOS	RIESGO MODERADO 30-60 PTS
		JORNADA DE TRABAJO	CANTIDAD DE TIEMPO EMPLEADO COMO FUERZA PRODUCTIVA.	CUANTITATIVA DISCONTINUA	HORAS	
		DIAS LABORADOS	NÚMERO DE DÍAS / SEMANA LABORADOS	CUANTITATIVA DISCONTINUA	DIAS	
		CAPACITACION O ADIESTRAMIENTO	CANTIDAD DE CURSOS RECIBIDOS POR EL TRABAJADOR PARA EL DESEMPEÑO	CUANTITATIVA DISCONTINUA	NUMERO DE CURSOS RECIBIDOS AL AÑO	RIESGO LEVE 61-80 PTS.
		AGENTES EXPUESTOS	PRESENCIA DE UN FACTOR EN AMBIENTE LABORAL NOCIVO PARA LA SALUD.	NOMINAL	FISICO, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, ERGONOMICOS	
		EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	REQUERIMIENTOS DEL TRABAJADOR PARA EL CONTROL DE UN AGENTE	NOMINAL	SI NO	RIESGO BAJO 81-100 PTS
		ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	ACCIDENTES AL MOMENTO DE REALIZAR SU TRABAJO O ENFERMEDAD A CAUSA DE ÉL	CUANTITATIVA DISCONTINUA	NUMERO DE ACCIDENTES Y / O ENFERMEDADES	

7) PROCEDIMIENTO PARA LA CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN

Se realizó un cuestionario, voluntaria, personal y confidencial durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1999, a 55 trabajadores de la Subdelegación de Prestaciones Económicas del ISSSTE, que cumplieron los criterios de inclusión

Los anexos, o Cédula de Recolección de Datos y Tabulación de los resultados, fueron consultados en un trabajo de Tesis previo, de la Clínica de Medicina Familiar "Dr Joaquín Cánovas Puchades" de Tepic, Nayarit. Realizado en 1996, acerca de los Factores de Riesgo a la Salud de sus trabajadores (36), valorándolos desde el punto de vista en cuatro dimensiones.

- I Características personales
- II Factores de riesgo reproductivo
- III Factores de riesgo personal y
- IV Factores de riesgo laboral.

Dichos factores influyen de modo integral, como riesgo a la salud de los trabajadores.

Asimismo, se detallan y conceptualizan en la operacionalización de variables.

El cuestionario, (Anexo I). Este a su vez fue realizado por el Investigador. La cédula para la recolección de la información fue tomado del trabajo de tesis aplicada a los trabajadores de la Clínica de Medicina Familiar del ISSSTE en esta ciudad (36). Se tomaron en cuenta los factores que pudieran tener influencia como factores de riesgo a la salud laboral

Para el puntaje de calificación al riesgo, éste se tomó de manera arbitraria, tomando en cuenta la totalidad o suma de datos obtenidos como el 100% del número de cuestionamientos y promediando cada reactivo mediante escala porcentual, y concentrando los resultados en la hoja de tabulación (Anexo II) estableciendo evaluación cualitativa de riesgo, también con escala arbitraria de cuatro rangos, de acuerdo si es riesgo alto, moderado, leve o bajo, que a continuación se describen:

- 1 - Valor numérico de un rango de 0-20 puntos como riesgo alto
- 2 - Valor numérico de un rango de 31-60 puntos como riesgo moderado.
- 3 - Valor numérico de un rango de 61-80 puntos como riesgo leve
- 4 - Valor numérico de un rango de 81-100 puntos como riesgo bajo

8) CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Se tomó en cuenta la aceptación voluntaria y el manejo confidencial de los datos obtenidos.

RESULTADOS

RESULTADOS

TABLA 1

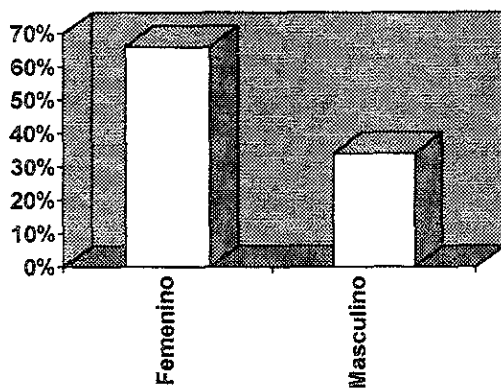
I) Características Personales

Distribución de acuerdo al sexo.
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

SEXO	%
Femenino	66%
Masculino	34%
TOTAL	100%

FUENTE: Encuesta.

**Distribución por sexo de los trabajadores de la
Subdelegación de Prestaciones Económicas
ISSSTE Tepic, Nayarit**



FUENTE: Tabla No.1

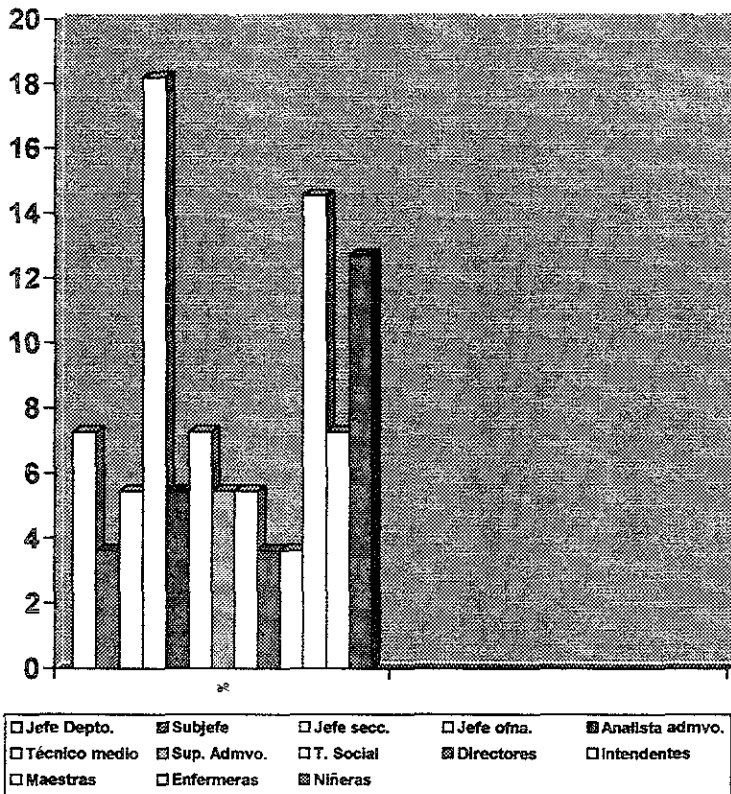
TABLA 2

Distribución de Puestos de Trabajo.
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

PUESTO	NUMERO	%
Jefe Departamento	4	7.27
Subjefe	2	3.63
Jefe de oficina	10	18.18
Jefe de sección	3	5.45
Analista Admvo.	3	5.45
Técnico medio	4	7.27
Supervisor Admvo.	3	5.45
Trabajo social	3	5.45
Directores	2	3.63
Intendentes	2	3.63
Maestras	8	14.54
Enfermeras	4	7.27
Niñeras	7	12.72
TOTAL	55	100.00

FUENTE: Entrevista, Personal de Salud

DISTRIBUCION DE PUESTOS DE TRABAJO



FUENTE: Tabla . 2

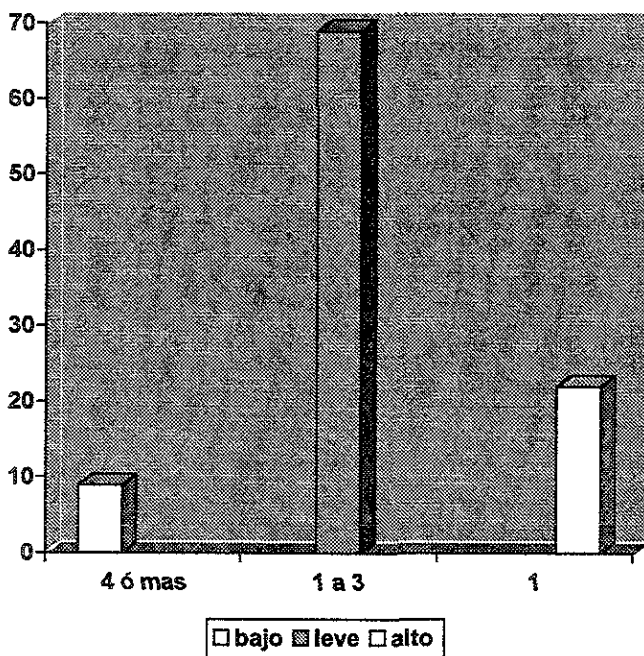
TABLA 3

Riesgo de Trabajo según Salario
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

SALARIO	RIESGO	%
4 ó MÁS SALARIO MÍNIMO	BAJO	9
1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	LEVE	69
1 SALARIO MÍNIMO	ALTO	22

FUENTE: Encuesta.

RIESGO DE TRABAJO SEGUN SALARIO



FUENTE: Tabla No. 3

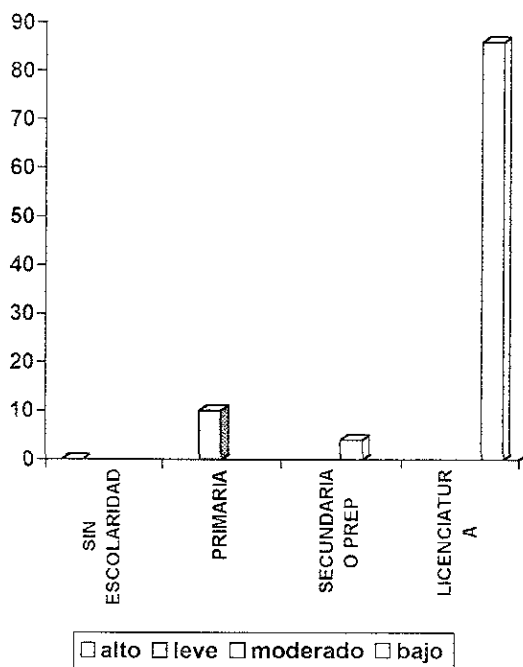
TABLA 4

Riesgo de Trabajo de acuerdo a la Escolaridad del personal de la Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit.
(1999)

ESCOLARIDAD	RIESGO	%
SIN	ALTO	0
ESCOLARIDAD		
PRIMARIA	LEVE	10%
SECUNDARIA	MODERADO	4%
PREP. O EQUIV		
LICENCIATURA	BAJO	86%
TOTAL		100%

FUENTE: Cuestionario

RIESGO DE TRABAJO DE ACUERDO A LA ESCOLARIDAD DE LOS TRABAJADORES



FUENTE Tabla No 4

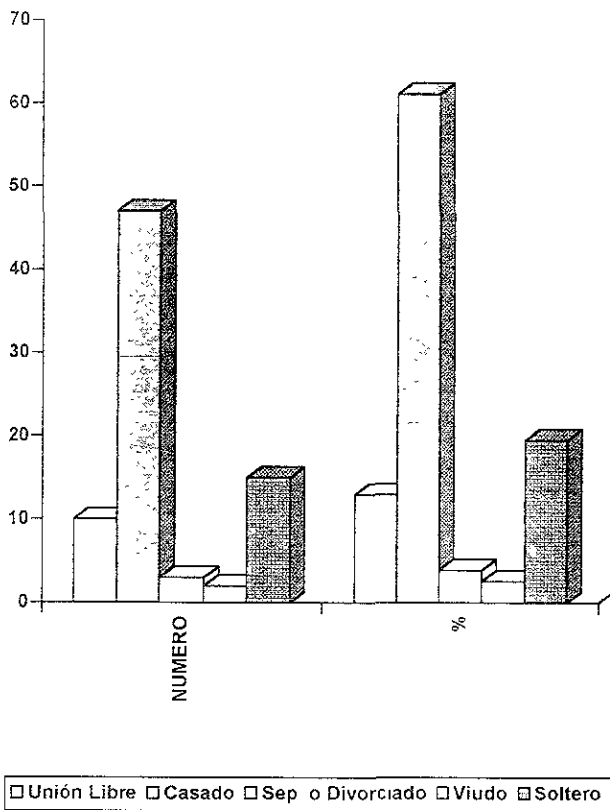
TABLA 5

Estado Civil de los Trabajadores
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayant 1999)

ESTADO CIVIL	NUMERO	%
Unión Libre	10	12.99
Casado	47	61.04
Sep o Divorciado	3	3.90
Viudo	2	2.60
Soltero	15	19.48
TOTAL	77	100.00

FUENTE: Entrevista, Personal de Salud

ESTADO CIVIL DE LOS TRABAJADORES



FUENTE Tabla No 5

TABLA 6

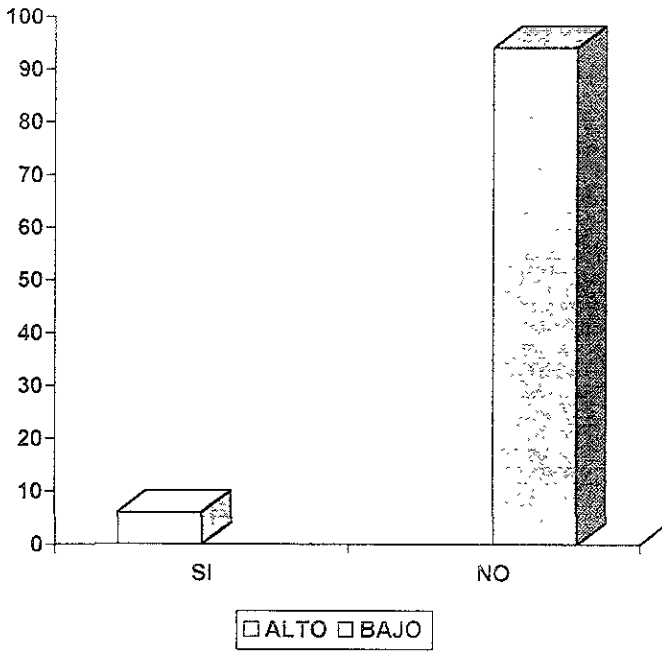
II -FACTORES DE RIESGO REPRODUCTIVO

Según SI existe o NO Embarazo
en las Trabajadoras o en las Parejas de los Trabajadores.
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

EMBARAZO	RIESGO	%
SI	ALTO	8
NO	BAJO	92
TOTAL		100

FUENTE: Cuestionario.

RIESGO REPRODUCTIVO EN LAS TRABAJADORAS.



FUENTE Tabla No-6

TABLA 7

Método de Planificación Familiar Empleado por los Trabajadores
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

MÉTODO	NUMERO	%
Quirúrgico	17	51.06
DIU	9	25.53
Pastilla	8	14.89
Inyectable	1	2.13
Óvulos - Jalea	0	0.00
Preservativo	1	2.13
Ritmo	2	4.26
TOTAL	38	100.00

FUENTE: Entrevista, Personal de Salud

TABLA 8

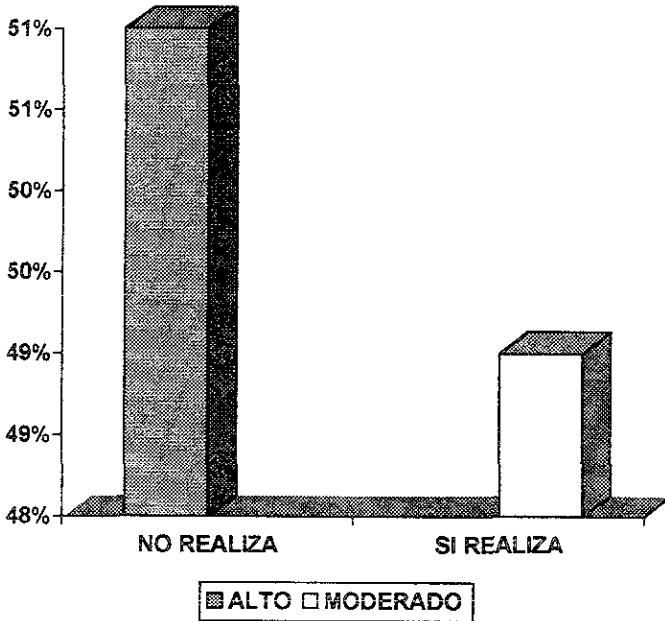
III.- FACTORES DE RIESGO PERSONAL:

**Riesgo Personal
según Actividad Deportiva
que realiza el Trabajador**
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

DEPORTES	RIESGO	%
NO REALIZA	ALTO	51
SI REALIZA	MODERADO	49
TOTAL		100

FUENTE: Entrevista, Personal de Salud

RIESGO PERSONAL SEGÚN ACTIVIDAD DEPORTIVA QUE REALIZA EL TRABAJADOR



FUENTE Tabla No 8

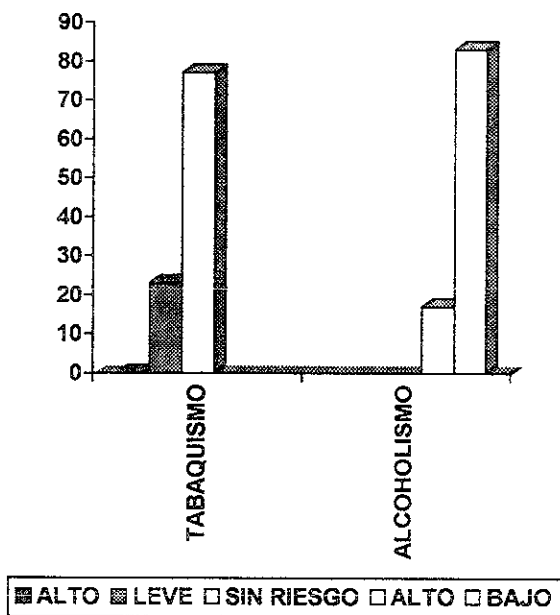
TABLA 9

Riesgo de acuerdo al Tabaquismo y
Alcoholismo de los Trabajadores
(Subdelegación de Prestaciones ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

HÁBITO	RIESGO	%
TABAQUISMO	ALTO	0
	LEVE	23
	SIN RIESGO	77
ALCOHOLISMO	ALTO	17
	BAJO	83

FUENTE: Encuesta

RIESGO DEL TABAQUISMO Y ALCOHOLISMO DE LOS TRABAJADORES



FUENTE: *Tabla No. 9*

TABLA 10***La Alimentación Día/ Semana en el Personal***

(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

ALIMENTACIÓN	PROMEDIO DÍA /SEMANA	%
Carne-Pollo	6	9.7
Huevo	5	7.1
Leche	7	10.00
Pescado	1	1.4
Pan	7	10
Refrescos	5	7.1
Tortilla	7	10
Frijoles	7	10
Frutas	7	10
Verduras	7	10

FUENTE: Entrevista, Personal de Salud

TABLA 11

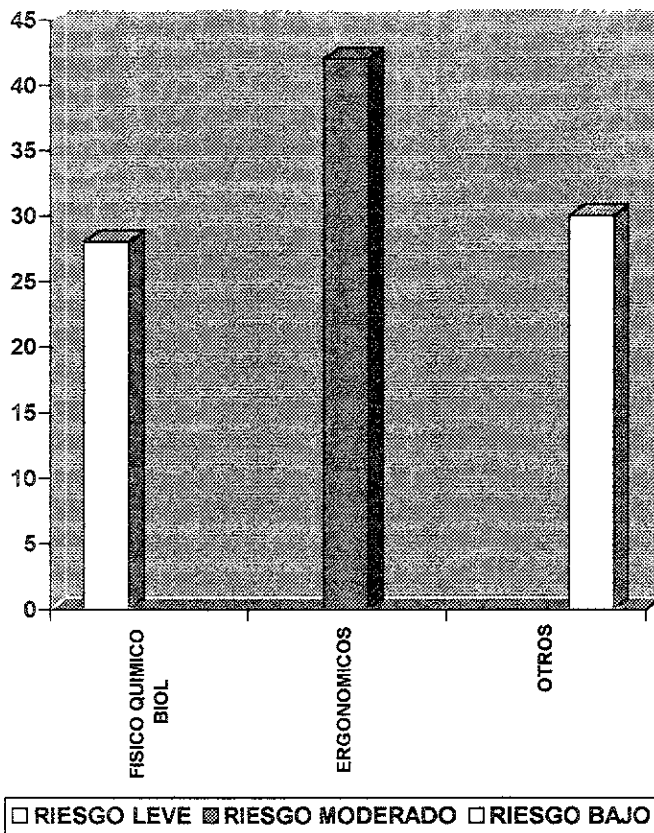
IV - FACTORES DE RIESGO EN EL MEDIO DE LABORAL

**Riesgo en cuanto a Exposición a Agentes
Físicos, Químicos a Biológicos**
(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarrt 1999)

AGENTE		RIESGO	%
Físico	Químico	Riesgo leve	23
Biól .			
Ergonómicos		Riesgo Moderado	42
Otros		Riesgo bajo	35
		Total	100

FUENTE: Cuestionario.

RIESGO A EXPOSICION A AGENTES FISICOS, QUIMICOS A BIOLÓGICOS



FUENTE: *Tabla No. 11*

TABLA 12

**Sitio del Cuerpo referido que si requiere
Equipo de Protección Personal
(Subdelegación de Prestaciones ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)**

TIPO DE C.P.P.	NUMERO	%
Cabeza	0	0 00
Ojos	0	0 00
Nariz	0	0.00
Oídos	0	0 00
Boca	33	60 00
Manos / brazos	12	22 00
Piernas / pies	10	18 00
Ropa Especial	0	0 00
T O T A L	25	100.00

FUENTE: Entrevista, Personal de Salud

TABLA 13

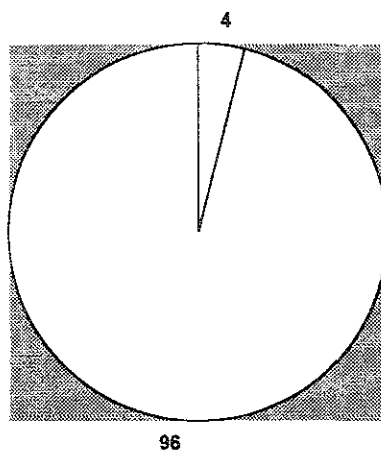
Riesgo de acuerdo a la existencia de algún accidente de Trabajo.

(Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit 1999)

TRABAJADOR	RIESGO	%
Con accidente en el trabajo	alto	4
Sin accidente en el trabajo	bajo	96
TOTAL	55	100.00

FUENTE: Entrevista, Personal de Salud

RIESGO DE ACCIDENTE DEL TRABAJADOR
en la Subdelegación de Prestaciones
ISSSTE
Tepic, Nayarit.



□ ALTO □ BAJO

FUENTE: Tabla No. 13

2.-) DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

I - Características personales

En base a los resultados de la entrevista aplicada a los 55 trabajadores de la Subdelegación de Prestaciones Económicas I. S. S. S. T. E. Tepic, Nayarit; nos muestra una población del sexo femenino del 66%, (tabla), con población total de edad promedio de 38 años, con rango de 21-67 años Y con distribución de puestos de trabajo presentados en Tabla 2. En la que podemos observar que el 18.18% es Jefe de Oficina, en seguida el personal de Maestras con 14.54%, Niñeras 12.72% y Jefes de Departamento, Técnico medio y enfermeras con 7.27% Y Jefe de sección, Analista administrativo, Supervisor administrativo, Trabajo social con 5.45%, por último; Subjefe, Directores e intendentes con 3.65% cada uno

En cuanto a salario y de acuerdo a escala preestablecida el 69% de los trabajadores presentan riesgo leve y el 9% con riesgo bajo (Tabla 3) La escolaridad de la población estudiada presente un 4% con riesgo moderado, 10% de riesgo leve y 86% con riesgo bajo (tabla 4)

El estado civil de los trabajadores se presenta en el Tabla 5 El estado civil que predomina es del de casados con 61.04%, en segunda los solteros (19.48%) en tercer lugar unión libre (19.48%), separados y divorciados en menor frecuencia (3.9) y sólo 2 trabajadores viudos (2.6%)

II - Factores de riesgo reproductivo:

El 16% de los trabajadores no refieren hijos por lo que el riesgo a la salud se considera alto, el 84% si tienen hijos, por lo que el riesgo es bajo, el 43% de los entrevistados afirma tener hijos menores de 5 años, el riesgo es moderado y el 57% refieren hijos mayores de 5 años, por lo que el riesgo es moderado

El 92% de los trabajadores refieren que ellas o sus parejas no presentan embarazo al momento de la entrevista, de los encuestados el 93.5% refieren el o sus parejas no tener embarazo actual, resultando un riesgo bajo, y el 8% refiere embarazo, resultando un riesgo alto para la salud (tabla 6). El método de planificación familiar usado actualmente se presenta en la Tabla 7 El método Planificación Familiar predominante es el definitivo (51.06%) en poco más de la mitad de los trabajadores después el DIU (25.53%) y en tercer lugar el hormonal oral, en seguida todas las demás

El 74% de la población refieren paridad satisfecha con un riesgo leve y el 26% niegan su uso, obteniendo un riesgo alto

III.- FACTORES DE RIESGO PERSONAL:

El 100% de la población refiere promedio de 8 hrs de descanso (dormir) por lo que se considera riesgo bajo

El 51% de los trabajadores de la Subdelegación, no realizan algún deporte regularmente por lo que representa un riesgo moderado y el 49% si lo realizan representando igualmente riesgo moderado (tabla 8)

El tabaquismo es reportado en 23% de la población por lo que los resultados son inversamente, con un riesgo leve a la salud, con un promedio de 7 cigarrillos por día

En cuanto a la ingestión de bebidas alcohólicas, el 83% niega ingerirlas por lo que el riesgo es bajo, el 17% afirma la ingestión siendo el riesgo alto a la salud en esta población y que esta misma el 61.5% refieren la ingestión cada tercer día, cayendo en la escala nuevamente de riesgo alto, mientras que el 38.5% ingieren bebidas alcohólicas en una ocasión cada 15 días a un mes, por lo que esta proporción es tomada como de riesgo leve (tabla 9)

Las diversiones o recreaciones familiares representan un 79% afirmativamente con riesgo leve, el 21% lo niega obteniendo un riesgo alto La presencia de tensiones (estrés) se reportan en 52% negativamente y el resto lo afirman, obteniendo resultados de riesgo moderado.

La alimentación consumo días / semanas del personal se presentan en la Tabla 10 Donde observamos una dieta aceptable ya que se consumen alimentos vegetales, animales y cereales o harinas los 7 días de la semana

IV.- FACTORES DE RIESGO EN EL MEDIO LABORAL.-

El promedio de edad en años cumplidos en la que el personal de la Unidad da inicio a su vida laboral es de 20 años, con un rango de 14 a 46 años, con antigüedad promedio de 8 años y un rango de 1 a 10 años; la jornada laboral es de 5 días a la semana (Lunes-Viernes) con siete horas en promedio por día.

El 91% refieren haber recibido capacitación para el puesto laboral que desempeña actualmente por lo que se considera riesgo bajo

En cuanto a la exposición a los agentes físicos, químicos, biológicos, solo lo refieren el 23% de los trabajadores con riesgo leve, los agentes ergonómicos como son Bipedestación prolongada y cargas de objetos pesados en un 42% con un riesgo moderado y el resto de la población el resultado es de riesgo bajo con un 35% (tabla 11)

El personal que afirma requerir equipo de protección personal fue el 75% resultando riesgo leve el resto niega requerir el equipo, así mismo el sitio del cuerpo que se requiere el equipo de protección personal, los resultados se presentan en la Tabla 12. Los trabajadores consideran que la boca y, manos y brazos, son las partes del cuerpo que requiere equipo de

protección en un 60 y 22% respectivamente en menor porcentaje, las piernas y los pies alcanzan un 10%

De acuerdo a los entrevistados el 4% refieren haber sufrido algún accidente en el desempeño de su trabajo con un riesgo alto para ellos mientras que el 93% de la población niegan algún tipo de accidente en el desempeño laboral, considerando el resultado de riesgo bajo (tabla 13)

El 14% del personal afirma alguna enfermedad relacionada con el tipo de trabajo que realiza en la unidad por lo que esta población la consideramos un riesgo alto, mientras que el 86% del total de los trabajadores niegan relacionar alguna enfermedad con el tipo de trabajo que desempeñan, obteniendo un riesgo bajo para la salud de la población estudiada

DISCUSIÓN

Es notable señalar que en la presente investigación se asocian algunas variables, así como algunos resultados contradictorios, principiando el de la tensión o stress, si bien, Aguayo – González lo asocian al diseño de las organizaciones, no es dudar que la población laboral de la Subdelegación, respecto a la economía, está en relación con los diferentes estatus que brindan los puestos de trabajo. Si bien los ingresos económicos son aceptables las necesidades y satisfactores rebasan las expectativas y generan la preocupación económica (20)

Se define que las metas particulares de cada individuo pueden ser muy diversas, el hecho es que cada uno trabaja por alcanzar las metas que cree con razón o sin ella, que satisfagan sus necesidades de alimento y seguridad, de relación estrecha y firme, de posición relativa y de autorrealización, si tomamos en cuenta la situación económica de inestabilidad e incapacidad de cubrir las necesidades básicas como serían Vivienda digna, Alimentación, Educación, Recreación, etc. (21)

En relación a la práctica de algún deporte existe un equilibrio en los resultados con un 51% que lo niega y un 49% que lo afirma, En un estudio de identificación de los factores de riesgo y daños a la Salud, describen que la falta de práctica de algún deporte alcanzo 69% y que podría estar asociada al stress. Los resultados de la presente investigación alcanzaron un 69% de afirmación, por otra parte, se señala que los individuos que realizan ejercicios de manera frecuente son más vulnerables debido no solo a que aumentan su ingreso de contaminantes a través de vías respiratorias, sino que respiran por la boca en vez de ser por la nariz. Sin embargo el realizar algún deporte adecuadamente libera tensiones y propicia al individuo a estar sano, por lo que se considera en base a las cifras arrojadas un factor de riesgo moderado.

El desarrollo de una bronquitis química aunada a la adicción al Tabaquismo, afecta la llamada "Zona Silenciosa" del pulmón, es decir, a las vías aéreas de mediano calibre y que posteriormente se extenderá a las pequeñas y grandes vías aéreas. Sin embargo, y de acuerdo a los resultados el 23% afirma la adicción considerando un factor de riesgo bajo; recomendando un estudio más preciso en relación a los probables daños a la salud en las vías respiratorias.

Con el propósito de comprender mejor el proceso Salud – Enfermedad de los trabajadores, a través del método epidemiológico, tal y como lo señalan (23).

En relación al consumo del alcohol un 17% afirma ingerir bebidas embriagantes y por lo menos la mayoría lo hace cada tercer día. Se menciona que el alcoholismo, como una enfermedad y el consumo de bebidas alcohólicas por parte del trabajador interfiere clara y repetidamente con la realización de su trabajo y/o con perjuicio para su salud. Se considera un factor de riesgo bajo con tendencia a moderado en los resultados obtenidos.

El factor emocional desempeña en la vida social una función de importancia capital, de él depende el éxito o fracaso de toda labor (22) Comparando que un 77% afirma de 2 a 3 salarios asociado a que el 79% diversiones dando como resultado un factor de riesgo bajo, en concordancia con lo que señala que el sistema social requiere de ciertos insumos (materia prima, capital, habilidades, esfuerzos, etc) que son procesados y dan lugar a resultados (producción, utilidades, satisfacción a los miembros de la organización) y que generalmente se presta atención a los insumos y a los resultados tangibles, descuidando los intangibles

La identificación de los factores de riesgo a la salud, son características que están asociadas a un riesgo mentado de desarrollar una enfermedad; si bien es difícil considerar que los valores obtenidos según reactivos de encuesta, reflejan una población con mínimos daños a la salud; es engañoso y dudoso debido a que ninguna persona podría garantizar un estado de salud, de bienestar en cualquier individuo, pero si podría actuar a la promoción y prevención de los probables daños a la salud que unos factores desencadenan a otros (13)

Si consideramos que, dentro de un sistema se tiene un grupo de componentes e los cuales al menos algunos son pieza de equipo, diseñados para trabajar conjuntamente por algún propósito común

Es importante decir, un factor que afecta a la salud y seguridad es la falta de un programa en donde varios individuos lleven a cabo actividades con el fin de crear un medio seguro dentro de una organización.

En la presente investigación descriptiva se considera como factores de riesgo moderados la falta de actividades sociales y deportivas, como medidas tendientes a reducir las tensiones, así como la falta de educación en salud laboral (14)

Algunos factores como el de riesgo reproductivo es considerado como de riesgo bajo y se asocia al promedio de edad adulta y al nivel de escolaridad y/o a la participación del programa de planificación familiar

En cuanto al hábito de tabaquismo y alcoholismo considerados a nivel mundial como factor de riesgo básicos se podría concluir que las respuestas estarían influenciadas a responder con fidelidad; por lo que en este estudio, estas variables se consideran como factores de riesgo bajo

Si los accidentes laborales son causados por los actos inseguros relacionados con el comportamiento del trabajador hacia la seguridad y las condiciones inseguras relativas a el lugar físico (estructura) del centro de trabajo. Los cambios de actitudes y de conducta, así como el mejoramiento de las instalaciones para su desempeño, pueden reducir los accidentes.

Actualmente las políticas de apertura institucional en cuanto a acciones de fomento a la salud, que permiten identificar y disminuir los factores de riesgo susceptibles a ser modificados, la salud y seguridad dependen, en última instancia de la integridad de los

individuos que conforman la institución, no existe una salud y seguridad total y cada institución depende de su personal para lograr los niveles de salud y seguridad requeridos. Considerando la educación para la salud y la participación social como elementos básicos para crear un nuevo enfoque de cultura a la salud, que al promover el desarrollo biopsico-social armónico, favorece la adaptación constante al resto que presentan cotidianamente la dinámica de la sociedad y su ambiente.

Resulta favorable encontrar un nivel alto de capacitación y adiestramiento en los puestos de trabajo, el 91% en su vida laboral en la unidad a tenido instrucciones en la Educación del mejoramiento de sus habilidades. Se describe que se deben desarrollar programas de Educación en la Salud y Seguridad para incluir orientación de trabajo, hábitos seguros de trabajo, información pertinente sobre la salud y el uso de la Unidad de Salud Ocupacional, para reportar lesiones o enfermedades (7). En estos resultados están asociados en que un 96% afirma no haber tenido ningún accidente de trabajo, dando origen a que sea considerado un factor de riesgo bajo.

Existe un método para evaluar cargas físicas en diferentes puestos de trabajo, mismo que permite plantear sistemas de trabajo con un enfoque prevencionista en probables lesiones (músculo esqueléticas) en el se dan medidas para el tipo de trabajo donde se requiere bipedestación prolongada y de carga de objetos pesados, en el refiere en la mayoría de las actividades laborales que son productos de algunas Patologías difíciles de pre-diagnosticar (24). Considerando los valores obtenidos, resultando factor de riesgo moderado.

En cuanto a la exposición a los agentes biológicos siendo 23 afirmaciones, es importante señalar que menor cantidad del personal usa equipo de protección (Boca, manos y Brazos). Se deduce que, cuando las condiciones locales lo requieran, deberán utilizarse elementos protectores más complicados (Riesgos biológicos), así como de no usarse, da como resultado que sea considerado un factor de riesgo alto (10, 26).

En cualquier caso que se trate de un riesgo originado como consecuencia del trabajo o no, existe un desequilibrio en el proceso de producción, generando costos directos e indirectos tanto a daños a la salud como a maquinaria y equipos o sistemas alterando su relación con los insumos, bienes o servicios (9).

CONCLUSIONES

La presente investigación realizada obtuvo la finalidad de identificar los **factores de riesgo a la salud** en el personal que elabora en la Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit, siendo identificados como de riesgo leve

Así mismo al conocer las características personales e identificar los factores de riesgo en el ambiente laboral del personal investigado, se obtuvo un riesgo bajo a la salud, mientras que los resultados encontrados al identificar los factores de riesgo reproductivo y conocer los factores de riesgo personal, el riesgo a la salud es de leve

En el presente estudio se han iniciado la identificación de estos factores de manera somera, las lesiones a la salud han sido mínima y estas a su vez podrían estar asociadas al desconocimiento de los probables daños a la salud por parte del personal.

Por estas razones se propone el establecimiento de un programa preventivo con la participación de toda la población estudiada y de los organismos responsables que han sido creados en la legislación como son los Servicios de Salud y Seguridad, Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene institucionales, con los actuales modelos de atención a la salud que están dirigidos no solo a prevenir o detectar, si no que anticipar los riesgos que afectan la salud de los trabajadores.

La salud y seguridad en las Instituciones van a depender de la identificación de los factores de riesgo susceptibles a ser modificados, considerando la educación y acciones de fomento a la salud como elementos básicos en la promoción de un desarrollo biopsico-social armónico con cambios de actividades y conducta del elemento humano que favorezca la adaptación constante y cotidiana en la dinámica de la sociedad y su ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 - Oviedo RO, " Magnitud y trascendencia de los Accidentes de Trabajo en el Personal de la U M F No 73 del I M S S en Saltillo Coahuila" Rev Méd I M S S 1993, 433-35
- 2 - Orozco A. José, Compendium / Investigaciones Clínicas Latinoamericanas SÍN – 0185 – 1993; 2-13
- 3.- Secretaria del Trabajo y Previsión Social "Condiciones de Higiene de un Grupo de Trabajadores de una Empresa Textil Mexicana" en Secretaria del Trabajo y Previsión Social. Dirección General de Medicina y Seguridad en el Trabajo Méx. 1979, 64-93
- 4 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1980
- 5 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Riesgo de Trabajo" en Ley Federal del Trabajo Méx 1992, 165-238
- 6 - Reglamento de Seguridad e Higiene, Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del I.S.S.S T E. Ed Talleres del I S S S T E México, 1992; 79-99
- 7- Zedillo P de L E "Disposiciones Generales y Obligaciones de los patrones y trabajadores" en. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de trabajo, Diario oficial de la Federación, México,1997.
- 8 - Serrano GM. "El ruido en el medio laboral" .Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo 1997, 1,6-9
- 9.- OMS. "Propuesta para una Estrategia Mundial de la OMS"en Salud Ocupacional para todos Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1995; 5-119, 442-50
- 10.- Gestal O JJ "Riesgo de Trabajo del Personal Sanitario" Interamericana Mc Graw Hill Méx., 1989
- 11.- Mora GP, Irizar LR "Análisis de los Riesgos de Trabajo de la Fracción 3507· Trabajos de tratamientos térmicos, Galvanoplastia y metalización en general" Rev Med IMSS 1993, VI, 23- 30
- 12- Santoyo VR, Leyva FR, López LV "FRECUENCIA Y GRAVEDAD DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LOS ASEGURADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 1991 – 1995" Rev Med IMSS 1998, VII, 14-17.
- 13.-Keth DD "Seguridad Industrial, Administración y Métodos" Mc Graw Méx 1988
- 14.- Sánchez MV "LOS RIESGOS DE TRABAJO EN EL IMSS Y EMPRESAS DE CLASE DE RIESGO II HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 1 EN AGUASCALIENTES, AGS " Rev Med IMSS, 1994, III, 21 – 25

- 15 - Izquierdo RN, Rocha AM, Betancourt BJ y col "EPIDEMIOLOGIA REGIONAL EN SALUD EN EL TRABAJO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS" Jefatura de Prestaciones Médicas, Delegación regional Tamaulipas IMSS Méx 1995
- 16 - Adams PA "Hacia la Medicina Preventiva y Educación para la Salud" Coordinación de Salud Comunitaria IMSS-MUNJP- UNICEF- OMS- UNESCO Reino Unido, 1996
- 17 - Chapanis A. "Ingeniería Hombre – Máquina" CECSA Méx 1968.
- 18 - Fing LH "Seguridad en Centros de Cómputo, Políticos y Procedimientos" TRILLAS Méx. 1988
- 19 - Stoner DL "La Seguridad en los Hospitales" LIMUSA Méx 1987
- 20 - Aguayo GF "Psicología Laboral" MAPFRE España 1996
- 21.- Janaria A "Manual de Seguridad e Higiene Industrial" LIMUSA Méx. 1989
- 22 - Aguirre ME "Seguridad Integral de las Organizaciones y Actualización para Ejecutivos" TRILLAS Méx. 1986.
- 23.- Vázquez NF, Joffre VV, Zaragoza L y col "EPIDEMIOLOGIA DE LOS RIESGOS LABORALES EN TRABAJADORES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL No 6 IMSS" Rev Med. del IMSS 1995, V, 30-34.
- 24 - Aranda MG, Quiñónez CG. "FRECUENCIA DE LOS RIESGOS DE TRABAJO Y SUS CONSECUENCIAS" HGO/UMF 13 Tacuba, Delegación No 1 Noroeste D F Rev Med. IMSS 1996, VII, 16-20.
- 25.- Barriga MT, Barrera PJ "RIESGOS DE TRABAJO Y SUS EFECTOS" Hosp . Gineco Pediatría No 31 Mexicali B. C Rev Med IMSS, 1996, I, 23-27
- 26 - Lira GD "INCIDENCIA Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RIESGOS DE TRABAJO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO" HGZ/UMF No.31 Zacatecas, Zac. Rev. Med. IMSS 1996, X, 16-21
- 27.-Gómez QI, Pérez PA, "MORTALIDAD POR RIESGOS DE TRABAJO EN LA ZONA 46 DE LA DELEGACION JALISCO DEL IMSS 1991- 1995" Rev Med IMSS 2000, I, 24 – 29.
- 28.- Hackett WJ, Robbins GP "Manual Técnico de Seguridad" REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A. MÉX,1982
- 29 - San Martín H. "Salud y Enfermedad" Prensa Médica Mexicana 4ª Ed Méx 1989.
- 30 - Fred A. "Manual de Investigación y Análisis del Accidente" LIMUSA Méx., 1989.

- 31 - Treviño N, García M, Calderón R "Análisis dentro del IMSS Salud en el trabajo" Subdirección General Médica Méx 1994
- 32 - Olivé-Morret A, Legaspi VJ "Generalidades de Patología de Trabajo" Jefatura de Servicios de Medicina del Trabajo IMSS 1990, 7-70
- 33 - Wueñez SC, Galindo BA, Contreras OI "Riesgos de Trabajo y Años Acumulados de Vida Productiva Potencial Perdidos en Trabajadores Mexicanos por Clase de Riesgo Industrial 1993" SALUD EN EL TRABAJO Soc Méx. De Med Del Trabajo, A. C Oct-Dic 1996, I, 3, 4-10.
- 34 - Alfaro SA "Enfermedades más frecuentes que causaron cambio de actividades de Enero a Septiembre de 1999". Jefatura Med Trab Depto De Pensiones Seguridad e Higiene ISSSTE. Nayarit Ago- Sep 1999
- 35 - Alfaro SA. "Enfermedades ocasionadas por Riesgo de Trabajo, según Dependencia y lugar en que ocurrieron de Enero a Septiembre de 1999" Jefatura de Medicina del Trabajo, Depto De Pensiones Seguridad e Higiene ISSSTE Nayarit, Ene-Sept 1999
- 36 - Ornelas SL. Factores de Riesgo a la Salud de el Personal de la Clínica de Medicina Familiar "Dr. Joaquín Canovas Puchades" ISSSTE, Tepic, Nayarit ISSSTE- UNAM 1996

ANEXOS

ANEXO 1

MEDICINA FAMILIAR

"Subdelegación de Prestaciones Económicas ISSSTE Tepic, Nayarit"

FACTORES DE RIESGO A LA SALUD

NUMERO DE CUESTIONARIO: _____

No del Empleado _____

Entidad Federativa _____

--	--

FECHA

--	--	--

DIA MES AÑO

I - CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

1 - ANOTE EL SEXO DEL TRABAJADOR (A) masculino . 1 Femenino 2

2 - ¿CUÁNTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE? EDAD.

--	--

3 - ¿QUÉ PUESTO OCUPA EN ESTA EMPRESA?

4 - ¿CUÁNTO GANA DIARIAMENTE? \$ _____

- | | |
|--------------------------|---|
| Salario mínimo o menos | 1 |
| 2 a 3 salarios mínimos | 2 |
| 4 ó más Salarios mínimos | 3 |

5 - ¿CUÁL FUE EL ÚLTIMO GRADO ESCOLAR QUE APROBÓ EN LA ESCUELA?

- | | |
|----------------------------|---|
| Sin escolaridad | 1 |
| Primaria | 2 |
| Secundaria | 3 |
| Preparatoria o equivalente | 4 |
| Licenciatura | 5 |

6 - ACTUALMENTE USTED VIVE EN

- | | |
|-------------------------------|---|
| Unión libre | 1 |
| Es casado (a) | 2 |
| Separado (a) o divorciado (a) | 3 |
| Viudo (a) | 4 |
| Soltero (a) | 5 |

II - FACTORES DE RIESGO REPRODUCTIVO

7 - ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS VIVOS TIENE ACTUALMENTE?

NUMERO

8 - ¿DE ESTOS, CUANTOS SON MENORES DE CINCO AÑOS?

9 - USTED (O SU PAREJA) SE ENCUENTRA EMBARAZADA ACTUALMENTE?

Si 1
No 2

10 - ¿USTED (O SU PAREJA) USAN UN MÉTODO O HACE ALGO PARA EVITAR UN EMBARAZO?

Si 1
No 2

11 - ¿QUÉ MÉTODO ESTÁN USANDO ACTUALMENTE?

Quirúrgico 1
DIU Dispositivo 2
Pastilla 3
Inyecciones 4
Espuma, jalea, óvulos 5
Preservativo o condón 6
Ritmo o retiro 7
Otros 8

12.- ¿DESEA USTED TENER (MÁS) HIJOS?

Si 1
No 2

III - FACTORES DE RIESGO PERSONALES:

13 - NORMALMENTE ¿CUÁNTAS HORAS DUERME AL DIA

HORAS

14.- ¿REALIZA ALGÚN DEPORTE O EJERCICIO DIARIAMENTE?

Si 1
No 2

15.- ¿CUÁNTOS CIGARROS FUMA AL DIA

NUMERO ..

NO FUMA . () SI FUMA ()

16 - ¿ACOSTUMBRA INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS?

Si 1
No 2

17 - ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA?

DIAS...

18 - ¿ASISTE CON SU FAMILIA A DIVERSIONES FRECUENTEMENTE?

Si 1
No 2

19 - ¿SE SIENTE SOMETIDO A FRECUENTES TENSIONES?

Si 1
No 2

20 - ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA CONSUME . (LEA)

Carne o Pollo?	<input type="text"/>	Refrescos?	<input type="text"/>
Huevo?	<input type="text"/>	Tortillas?	<input type="text"/>
Leche?	<input type="text"/>	Frijoles?	<input type="text"/>
Pescado?	<input type="text"/>	Frutas?	<input type="text"/>
Pan?	<input type="text"/>	Verduras?	<input type="text"/>

IV FACTORES DE RIESGO EN EL MEDIO DEL TRABAJO

21 - ¿QUÉ EDAD TENIA CUANDO EMPEZÓ A TRABAJAR?

EDAD

22 - ¿CUÁNTOS AÑOS TIENE TRABAJANDO EN ESTA EMPRESA?

AÑOS .

23 - ¿DE CUANTAS HORAS AL DIA ES SU JORNADA DE TRABAJO?

HORAS .

24 - ¿CUÁNTOS DÍAS TRABAJA A LA SEMANA?

DÍAS.

25.- ¿RECIBÍÓ ALGUNA CAPACITACIÓN O ADIESTRAMIENTO PARA EL PUESTO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE?

CURSOS/ AÑO....

26 - EN ESTA EMPRESA ¿SE EXPONE? (LEA)

	SI	NO
a) Al ruido?	1	2
b) A polvo?	1	2
c) A gases o vapores?	1	2
d) A sustancias químicas?	1	2
e) Al ruido?	1	2
f) A radiaciones?	1	2
g) A otro tipo de sustancias o agentes	1	2

Especifique _____

h) Permanece de pie por más de

3 horas diarias	1	2
y) Tiene que levantar cosas muy pesadas	1	2

27 - ¿PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO REQUIERE DE EQUIPO DE PROTECCIÓN?

Si 1
No 2

28 - EL EQUIPO DE PROTECCIÓN ES PARA (LEA)

29 ¿LO USA?

	SI	NO	SI	NO
a) La cabeza?	1	2	1	2
b) Los ojos?	1	2	1	2
c) La nariz?	1	2	1	2
d) Los oídos	1	2	1	2
e) La boca	1	2	1	2
f) Las manos y/o pies?	1	2	1	2

h) Requiere de ropa especial de Protección

1 2 1 2

30 - EN ESTA EMPRESA ¿HA TENIDO ALGÚN ACCIDENTE MIENTRAS REALIZABA SU TRABAJO?

Si 1
No 2

31 - EN ESTA EMPRESA ¿HA TENIDO ALGUNA ENFERMEDAD DEBIDO AL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZA?

SI - ¿QUÉ ENFERMEDADES? _____

Ninguna



ANEXO 2

TABLA DE CONCENTRADO DE ENCUESTA

I.- Características Personales

CARACTERÍSTICAS	No.	%	
1 - Sexo			
MASCULINO			
FEMENINO			
T O T A L			
2 - Edad			
PROMEDIO			
RANGO			
3 - Puesto			
TRAB. SOCIAL			
MEDICINA GRAL			
ENFERMERA			
JEFE DE ÁREA			
ADMINISTRACIÓN			
SUBDIRECTOR			
DIRECTOR			
JEFE DE ENFERMERAS			
T O T A L			
4 - Salario			
MÍNIMO			
2-3 MÍNIMOS			
4 MÍNIMOS			
T O T A L			
5 - Escolaridad			
SIN ESCOLARIDAD			
<table border="1"><tr><td>PRIMARIA</td></tr></table>	PRIMARIA	INCOMPLETA	
PRIMARIA			
	COMPLETA		
SECUNDARIA			
PREPARATORIA			
LICENCIATURA			
TOTAL			

II -Factores de riesgo Reproductivo	CARACTERÍSTICAS	No.	%
	7 - No de Hijos		
	SIN HIJOS		
	T O T A L		
	8 - Hijos <5 Años		
	MAYORES DE 5 AÑOS		
	MENORES DE 5 AÑOS		
	T O T A L		
	9 - Embarazo actual		
	SI		
	NO		
	T O T A L		
	10 - Método		
	QUIRÚRGICO		
	DIU		
	PASTILLA		
	INYECTABLE		
	ÓVULOS-JALEA		
	PRESERVATIVO		
	RITMO		
	T O T A L		
	11 - Usan Método		
	SI		
	NO		
	T O T A L		
	12 - Piedad Satisfecha		
	SI		
	NO		
	T O T A L		

III.- Factores de Riesgo Personal.

CARACTERÍSTICAS	No.	%
13 - Dormir		
PROMEDIO POR		
DIA		
14 - Deporte		
SI		
NO		
T O T A L		
15 - Tabaquismo		

SI
 NO
 T O T A L
 No DE CIGARRILLO POR
 DÍA
 16 - Alcoholismo
 SI
 NO
 T O T A L

CARACTERÍSTICAS	No.	%
Alcoholismo		
Día/Semana		
1/3 DÍAS POR SEMANA		
4/5 DÍAS POR SEMANA		
6/7 DÍAS POR SEMANA	REFRESCO	
CADA 15 DÍAS		
CADA MES		
T O T A L		
Alimentación		
Días/Semana		
PROMEDIO DÍAS/SEMANAS		

CARACTERÍSTICAS	No.	%
CARNE Y POLLO	REFRESCO	
HUEVO	TORTILLA	
LECHE	FRÍJOL	
PESCADO	FRUTAS	
PAN	VERDURAS	
T O T A L		

IV - Factores de Riesgo en el Medio de Trabajo

CARACTERÍSTICAS No. %

Edad que comenzó a

Trabajar

PROMEDIO

RANGO

Antigüedad en la

Empresa

PROMEDIO

RANGO

Jornadas Hrs./Día

Jornadas Días/Semana

Capacitación

SI

NO

T O T A L

Requiere E. P. P.

SI

NO

T O T A L

Accid de Trabajo

SI

NO

T O T A L

Exposiciones

RUIDO

POLVO

GASES-VAPOR

SUST. QUÍMICA

TEMPERATURAS ALTAS

RADIACIONES

OTROS AGENTES

CARACTERÍSTICAS	No.	%
BIOLOGICOS		
BIPEDES PROL		
CARGA OBJ PESADO		
T O T A L		
Enfermedad de Trabajo		
SI		
NO		
T O T A L		
ESPECIFICAR		
CUALES		

TIPO DE E. P. P.			SILO USA	
	No	%	No	%
Cabeza				
Ojos				
Nariz				
Oido				
Boca				
Manos/Brazos				
Piernas/Pies				
Ropa Especial				
<u>T O T A L</u>				